

# Clarificar el no

Ruy López

Cuando, pongamos por caso, en 1964 el general De Gaulle convocaba un referéndum, a cuyo resultado supeditaba su propia permanencia en el Poder, el ciudadano francés no tenía ninguna dificultad para saber lo que significaba su voto. Un "sí" significaba la aceptación de la propuesta del general y de su mantenimiento en el Poder; un "no" significaba que no se aceptaba esta propuesta y que se prefería que el general se fuese.

Cuando en Suiza se sometió en 1971 a referéndum el voto femenino, las opciones estaban también claras: el "sí" significaba que en adelante las mujeres podrían votar en las elecciones federales; el "no", que la situación seguiría como antes, con las mujeres privadas del derecho al voto. Y similares situaciones se dieron en el referéndum italiano sobre el divorcio, o los referéndums británico o noruego sobre el Mercado Común Europeo... En todos estos casos habían dos opciones claras y distintas.

Precisamente la existencia de estas dos opciones es lo que distingue a los referéndums democráticos, que tratan de conocer la decisión del pueblo acerca de cuál de dos caminos posibles se elige, de los referéndums dictatoriales, que sólo tratan de ratificar, sin posibilidad de disenso, una decisión ya tomada. En los primeros, el pueblo es el sujeto de la decisión; en los segundos, el pueblo es utilizado como comparsa o monigote.

No hay duda de que en los referéndums franquistas de 1947 no había, ni por asomo, dos alternativas: el Dictador, incluso, ni siquiera se preocupaba por indicar qué suponía el "sí" y el "no". En 1947, votar sí suponía la aprobación de la ley de Sucesión y la permanencia de Franco en el Poder. Pero nadie se molestó en indicar el significado del "no", siquiera como pura hipótesis, Franco nunca dijo que fuera a retirarse del

Poder, o a cambiar su política si el resultado de la consulta fuese negativo. Y lo mismo ocurrió en 1966, con el referéndum sobre la ley Orgánica. En puridad, en ambas ocasiones, era inexistente una dualidad de opciones, o, en otras palabras, no había nada que elegir, porque no se explicaba lo que se haría, en caso de un resultado negativo. No había que elegir nada: sólo cabía votar sí o quedarse en casa.

¿Qué ocurre con el referéndum actual? ¿Se presentan al pueblo dos alternativas, para que elija una de ellas, o se le invita a ratificar lo ya ratificado y decidido? La respuesta es simplemente que el Gobierno ni siquiera ha indicado, ni en hipótesis, lo que significaría el "no". No se trata de elegir entre reforma y continuidad, ni entre reforma y Gobierno de excepción, ni entre reforma y Asamblea Constituyente, ni entre reforma y dimisión del

Gobierno, ni entre reforma y abdicación del Rey. En realidad nadie sabe, y nadie ha explicado, entre qué se elige. A un lado está la reforma; al otro lado (al lado del "no"), ¿qué?

Si el Gobierno anunciase que el "sí" significaría la reforma, y el "no" la celebración de elecciones a Cortes según el sistema franquista, o que, en caso de resultado negativo, el Gobierno dimitiría y daría paso, bien a un Gobierno de ultraderecha, bien a un Gobierno de emergencia, bien a un Gobierno de la oposición, en este caso, pues, habría algo entre qué elegir, y el referéndum cobraría cierto sentido. Pero hasta el momento, y siguiendo la más pura línea franquista, nada se ha explicitado al respecto; al ciudadano sólo le queda votar "sí", o bien olvidarse del asunto y esperar mejores tiempos, porque votar "no" es lo mismo que votar al vacío. Lo que no impide que va-

rios ministros se hayan precipitado a declarar que la abstención sería una postura indigna de un buen ciudadano.

¿Cómo quiere el Gobierno que se conteste "sí" o "no" a la pregunta si no se clarifica lo que se pregunta? Pues hasta la fecha no se sabe si se elige entre la reforma y el bunker, o entre la reforma y la ruptura. El referéndum se ha planteado como una vía de una sola dirección, donde sólo una opción es posible. Y si a eso le añadimos el hecho de que no parece, por el momento, que se vaya a reconocer previamente la libertad de expresión y, en general, todas las libertades democráticas, habría que concluir que los malos hábitos políticos se encuentran muy arraigados en este santo país.

En definitiva, no basta con que el "sí" pueda suponer un progreso y una opción clara, en buena práctica democrática es necesario también clarificar el "no".